



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**APROPIACION ILÍCITA DE LOS EMPLEADORES POR OMISION DE APORTES
PREVISIONALES DEL TRABAJADOR Y LA RELACION AL DERECHO A LA
SEGURIDAD SOCIAL**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR

BERROSPI GONZALES ANGELO

ASESOR

GUNTHER CESAR CORNEJO GONZALES

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

LIMA-PERÚ

2015

EPILOGO

“La verdadera sabiduría está en
reconocer la propia ignorancia”

Sócrates

DEDICATORIA

A Dios, a mi esposa e hijas, a mis suegros y a todos aquellos que me impulsaron e incentivaron positivamente a lo largo de mi formación académica para lograr un nuevo éxito en mi vida profesional.

AGRADECIMIENTO

A Dios por dotarme de voluntad y paciencia, a mi asesor Nilton Cesar Velazco Lévano, por su tiempo su apoyo sus consejos y sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, BERROSPI GONZALES ANGELO, identificado con DNI N° 40651957, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela Académico Profesional de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 11 diciembre del 2015



ANGELO BERROSPI GONZALES

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “APROPIACION ILICITA DE LOS EMPLEADORES POR OMISION DE APORTES PREVISIONALES DEL TRABAJADOR Y LA RELACION AL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL”; con la finalidad de determinar en base a mi problema de investigación, el vacío legal existente respecto a la aportes previsionales, específicamente del aporte retenido por el empleador, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

En razón a ello, en el capítulo I, empezaré con la introducción respecto a mi tema de investigación, en el cual haré mención a los antecedentes, marco teórico, referencial, espacial entre otros; en el capítulo II, analizaré y desarrollaré el problema de investigación; y por último en el capítulo III, desarrollaré el marco metodológico utilizado para el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

ANGELO BERROSPI GONZALES

INDICE

	Página
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Presentación	vi
I. INTRODUCCION	1
II. PROBLEMA DE INVESTIGACION	12
2.1 Aproximación Temática	12
2.2 Formulación del Problema de Investigación	15
2.2.1 Problema General	16
2.2.2 Problemas Específicos	17
2.3 Justificación	17
2.3.1 Justificación Teórica	17
2.3.2 Justificación Metodológica	18
2.3.3 Justificación Práctica	18
2.4 Relevancia	18
2.5 Contribución	19
2.6 Objetivos	19
2.6.1 Objetivo General	19
2.6.2 Objetivos Específicos	20
2.7 Hipótesis	20
2.7.1 Hipótesis General	20
2.7.2 Hipótesis Específicas	21
III. MARCO METODOLOGICO	21
3.1 Metodología	21
3.1.1 Tipo de estudio	21
3.1.2 Diseño	22
3.2 Escenario de Estudio	23
3.3 Caracterización de sujetos	24
3.4 Trayectoria metodológica	24
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.6 Tratamiento de la información: Unidades temáticas, categorización	27
3.6.1 Unidades Temáticas:	27

3.6.2	Categorización	27
3.7	Rigor científico	28
IV.	RESULTADOS	29
4.1	Descripción de resultados	29
4.1.1	Análisis de las Entrevistas	36
V.	DISCUSION	52
5.1	Aproximación al objeto de estudio	52
VI.	CONCLUSIONES	54
VII.	RECOMENDACIONES	56
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	57
ANEXOS		

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, abarca el análisis sobre una realidad en nuestra sociedad en la cual el trabajador se ve envuelto en un tema de vulneración de sus derechos por parte de su empleador; Buscando así la problemática que agobia a miles de trabajadores, proteger sus derechos constitucionales y garantizar su figura previsional, además velar por los fondos y las reservas pensionarias.

Asimismo, trato de remarcar que dicho vacío constituye un incentivo a la comisión de prácticas que atentan contra derechos expresamente protegidos por la constitución política, como es el caso de las prestaciones en materia de pensiones, las mismas que no pueden solventarse si los agentes retenedores incumplen su obligación de retención y transferir los recursos que recaudan por este concepto a las instituciones previsionales encargadas de administrar los fondos de pensiones respectivos

Asimismo, quiero hacer notar el gran vacío legal existente, en el artículo 190 ° del código penal relacionado a la apropiación ilícita, Ya que al no haber una tipificación adecuada en la cual se pueda disuadir con una prisión efectiva al empleador a cumplir con el pago de los aportes previsionales se estaría vulnerando el derecho a la seguridad social.

Palabras claves: seguridad social, apropiación ilícita, vacío legal, previsionales, retención, solventarse, recaudan, administrar, vulneración.

ABSTRACT

This research covers the analysis of a reality in our society in which the contributor becomes involved in an issue of violation of their rights by their employer; And looking for the problem that afflicts thousands of workers, protect their rights and guarantee their pension figure, also ensure pensionarias funds and reserves.

Also, I try to emphasize that that gap is an incentive to commit practices that violate rights expressly protected by the constitution, as is the case of pension benefits , the same can not be solved if the withholding agents breach the withholding obligation and transfer the resources collected by this concept to social security institutions responsible for managing the respective pension funds

I would also like to note the great legal vacuum, Article 190° of the Penal Code related to misappropriation, since the absence of a proper definition in which you can deter a prison sentence the employer to comply with the payment social security contributions will be violating the right to social security.

Keywords: social security , misappropriation , loophole , social security , retention, solved , collect , manage , violation .